



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 Madrid

7 de febrero de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Srs. Nuestros,

En el día de hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio relativo a la ampliación de capital de Urbar Ingenieros, S.A. (la "**Sociedad**") mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos, y con derecho de suscripción preferente por un importe total de 9.545.455 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.090.910 acciones ordinarias, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, que se emiten a la par (la "**Ampliación de Capital**"). Dicha Ampliación de Capital fue acordada por el consejo de administración de la Sociedad en su reunión del 12 de diciembre de 2012, en ejecución del acuerdo aprobado por la junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el 11 de diciembre de 2012.

El periodo de suscripción preferente tendrá una duración de 15 días naturales contados a partir de mañana.

El folleto informativo de la Ampliación de Capital quedó inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 5 de febrero de 2013 y está a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad (www.urbar.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Atentamente

Olga Gilart
Secretaria del Consejo